08/02/2017

En Prisión Preventiva quedó sujeto formalizado por abusar sexualmente de una menor desde los 5 años de edad

Por abusar sexualmente de la hija de su ex pareja desde los 5 hasta los 9 años de edad aproximadamente, hoy fue formalizado ante el Tribunal de Garantía, C.A.O.G.

El delito fue develado ayer por la menor víctima mediante una mensaje de texto dirigido a su madre indicándole que su ex pareja la había agredido sexualmente en reiteradas ocasiones.

El hecho está siendo investigados por el Fiscal Jefe de Punta Arenas, Fernando Dobson Soto, quien en audiencia pública solicitó prisión preventiva para el imputado argumentando la gravedad del delito, la afectación emocional de la niña y el lazo que la une con el sujeto, asimismo pidió al Magistrado, Juan Villa Martínez, un plazo de 60 días para la indagación del hecho, lo que fue acogido por el Tribunal.